

**REUNIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 35

Siendo las 12:19 horas del 12 de agosto de 2016, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Trigésima quinta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico de la SEC, en representación del C. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. C.P. Sergio Gastélum Allard, Secretario Técnico, en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C.C. Vocales: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán, Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; El C. Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina, en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. C.P. Paula Vásquez González, Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la C. Comisaria diera fe de la asistencia. Declarando existencia del quórum legal y formalmente instalada la Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La reunión se efectuó con la propuesta del siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin of the page.]

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Director General
6. Informe del comisario
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - a) Aprobación del dictamen de alumnos solicitantes de becas en escuelas particulares de todos los niveles educativos para el ciclo escolar 2016-2017.
 - b) Aprobación de los 202 niños y jóvenes vinculados con el caso de la Guardería ABC, becados en los diferentes niveles educativos, tanto en escuelas particulares, como escuelas oficiales.
 - c) Aprobación para otorgar las becas a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio, para poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.
 - d) Aprobación para otorgar las becas a alumnos de escuelas particulares que habiendo solicitado la beca no entregaron los documentos, siempre y cuando cumplan con este requisito.
 - e) Autorización para la contratación de auditor para continuar con la revisión a estados financieros del programa Mantenimiento ejercicio 2015, además de la evaluación socioeconómica.
 - f) Autorización para traspasar \$177,048.48 de la cuenta de BECALOS a Becas de Educación Básica para pago de comisiones por 25,438 cheques de Bancomer.
 - g) Autorización para contratar plaza temporal por \$10,544.60 mensual de agosto a diciembre 2016 con recursos de manutención el cual ya se tiene.
 - h) Autorización para llevar a cabo reclasificación presupuestal.
 - i) Como resultado de auditoría de ISAF se solicita aprobación de lo siguiente:
 - j) Observación por exceso en partida 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" por \$8,410.00 en el presupuesto 2015
 - k) Observación por modificación en la partida 35202 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" y excesos en ciertas cuentas presupuestales.
 - l) Autorización para ampliación presupuestal por \$8,443,000.00 para el programa de Educación Básica.

- m) Autorización para aplicar al capítulo 1000, economías del 2015 por \$1,359,083.53
- n) Autorización para dejar sin efecto observación No.1 del Órgano de Control de la Auditoría de Ingresos y Egresos relacionada con la comprobación de gastos por consumo de alimentos.
- o) Autorización de contratación temporal al C. Leonel Acosta Moroyoqui por el período de octubre a diciembre de 2015.
- p) Aprobación para ampliar la cobertura a los becarios, así como para solventar las necesidades contingentes y extraordinarias del Instituto, se ha analizado la posibilidad de las distintas opciones que permitan captar ingresos al Instituto, llegando a la determinación de realizar una aportación de \$100.00 pesos por cuota de recuperación no obligatoria, por cada oficio de beca otorgada emitido a las escuelas particulares, durante el ciclo 2016-2017 a los alumnos seleccionados, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 10, 12, 14 y 21, fracción III de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas.
- q) Se aprueba la baja de activo fijo (una cámara de video la cual contablemente se encuentra ya depreciada), con destino final venta el detalle de la venta se presentar en la próxima reunión

- 8. Asuntos Generales.
- 9. Resumen de acuerdos aprobados
- 10. Clausura

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se solicito a los miembros de la H. Junta Directiva su participación en este punto, acordando que el Acta ya había sido leída por ellos y que no tenían ninguna observación al respecto, por lo que la aprobaron íntegramente.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

I. Información sobre los niños y jóvenes becados, en escuelas particulares con reconocimiento oficial por la SEC, cuya convocatoria fue publicada el día 19 de mayo de 2016.

Esta Convocatoria estuvo orientada a los niños de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, así como a los jóvenes de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y Capacitación para el Trabajo.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

Síntesis de resultados:

a) Solicitantes de escuelas particulares: PREESCOLAR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
2,061	11,717	1,461	1,036	425	396,087

b) Solicitantes escuelas particulares: PRIMARIA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
8,518	32,770	4,120	3,465	655	472,200

c) Solicitantes escuelas particulares: SECUNDARIA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
3,928	17,448	2,181	1,667	514	344,996

d) Solicitantes escuelas particulares: MEDIA SUPERIOR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
114	1047	208	85	123	\$21,584

25

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

95

99

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

e) Solicitantes escuelas particulares: SUPERIOR

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
708	10,009	1978	407	1,571	\$3630,155

f) Solicitantes escuelas particulares: LICENCIATURA

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
73	1213	235	15	220	\$49,669

g) Solicitantes escuelas particulares: DOCTORADO

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
32	427	84	23	61	\$15,880

h) Capacitación para el Trabajo

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
32	427	84	23	61	\$15,880

i) Técnico Superior Universitario

NUM. SOLICITANTES	NUM ALUMNOS INSCRITOS	BECAS A OTORGAR	BECAS OTORGADAS	LUGARES DISPONIBLES	COLEGIATURA
7	42	8	2	8	\$6,000

Para obtener el número de becados por escuela o por carrera se tomo el número de inscritos, se multiplicó por .05 y se dividió entre .40.

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)

Los criterios que se tomaron en cuenta para obtener estos resultados fueron:

- a) No se consideraron las solicitudes de niños o jóvenes que presentaron promedios inferiores a 9.0.
- b) No se consideraron niños o jóvenes que no solicitaron la beca.
- c) No se consideraron a niños o jóvenes que no entregaron la documentación completa.
- d) No se consideraron las solicitudes que carecían de firmas.
- e) No se consideraron los niños o jóvenes con hermanos en el mismo Nivel Educativo.

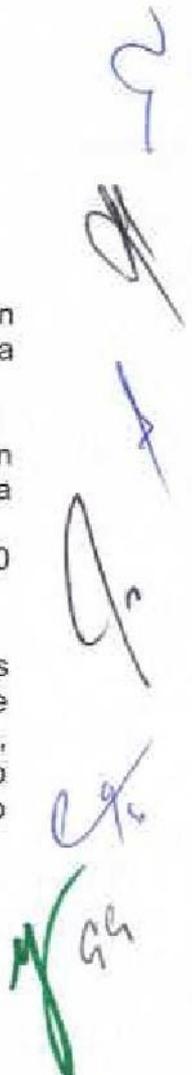
Caso especial son los niños y jóvenes vinculados con el caso de la Guardería ABC. Como es del conocimiento de ustedes, se firmó un Convenio con la Secretaría de Gobierno mediante el cual se becaron a 202 alumnos de los diferentes niveles educativos:

- a) 114 enviaron los documentos exigidos vía Internet,
- b) 28 entregaron la documentación en papel,
- c) 13 no se registraron, y
- d) 47 son niños inscritos en escuelas oficiales.

De estos 202 estudiantes:

106 niños de Educación Básica inscritos en escuelas particulares, recibirán adicionalmente un apoyo mensual de \$1,500.00, además del descuento en la colegiatura aprobado por esta H. Junta Directiva (40% en Educación Básica);
48 niños inscritos en escuelas particulares, recibirán \$1,000.00 pesos mensuales.
59 niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de Educación Primaria recibirán \$1,500.00 pesos anuales, y los niños de Secundaria y jóvenes de preparatoria recibirán \$2,000.00 anuales.
Los alumnos inscritos en universidades particulares y públicas recibirán \$3,000.00 pesos anuales.

Lamentablemente muchos solicitantes no atendieron las instrucciones entregadas para el llenado de las solicitudes y cumplimiento de los requisitos, razón por la que no recibirán la beca. Esto trae como consecuencia que en algunas escuelas, principalmente de Educación Media Superior y Superior, tenemos lugares no cubiertos, básicamente porque los solicitantes no lograron el promedio mínimo exigido y en otros casos por no cumplir con los requisitos.



I. CONVOCATORIA PARA NIÑOS INSCRITOS EN ESCUELAS OFICIALES, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PUBLICADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

Las fechas calendarizadas en esta Convocatoria son las siguientes:

1. CAPTURA DE SOLICITUDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA: Del lunes 5 de septiembre al viernes 23 de septiembre de 2016.
2. Podrá imprimir la solicitud en otro momento, con el folio o CURP del alumno, hasta el 23 de septiembre de 2016.
3. ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del lunes 5 al viernes 23 de septiembre de 2016.
4. CAPTURA DE SOLICITUDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA: Del 5 al 23 de septiembre de 2016.
5. ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 5 al 23 de septiembre de 2016.
6. Los alumnos aprobados por la H. Junta Directiva, serán publicados en la página web del Instituto de Becas, el día 15 de noviembre de 2016.

Existe un interés muy marcado de maestros y niños en este tipo de becas, por lo que esperamos un incremento muy marcado en el número de solicitantes.

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ESTUDIANTES BECADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA BÉCALOS.

A esta fecha, no se ha podido implementar este programa en virtud de que Fundación Televisa no ha regresado el Convenio firmado que le enviamos, autorizado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

En cuanto al pago de la deuda con estudiantes del ciclo escolar 2014-2015, estamos solicitando a los alumnos acreedores que se manifiesten vía correo electrónico, enviándonos la siguiente información:

- a) Nombre completo del becario
- b) Solicitud de pago,
- c) Escuela en donde estudia o estudió
- d) Número de tarjeta electrónica

Estos requisitos nos darán la evidencia del adeudo que tenemos con cada uno de ellos al cruzarlos con la base de datos que poseemos de ellos.

Fundación Televisa nos comunica que son 148 alumnos a los que se les debe, y la deuda asciende a la cantidad de 372,900.00 pesos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROGRAMA MANUTENCIÓN Y APOYA TU TRANSPORTE.

Este Programa lo iniciamos con un importe de 160 millones de pesos, aportados entre la Federación y el Estado, para becar a 13,949 alumnos de instituciones públicas de Educación Superior, durante 12 meses.

En el periodo de septiembre de 2015 a junio de 2016 becamos a 3,532 alumnos con el Programa Apoya tu Transporte incluidos en los 13,949 del Programa Manutención y de septiembre de 2015 a julio de 2016, se han dado de baja 959 alumnos, como se muestra en la tabla:

MES DE BAJA	No. DE BAJAS	EGRESADOS	DESERCIONES	MONTO NO PAGADO EGRESADOS	MONTO NO PAGADO DESERCIONES	MONTO TOTAL NO PAGADO
SEPTIEMBRE	1	0	1	\$ 0.0	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
ENERO	720	370	350	\$ 2,945,120.00	\$ 2,412,400.00	\$ 5,357,520.00
MARZO	26	5	21	\$ 29,520.00	\$ 102,960.00	\$ 132,480.00
ABRIL	4	0	4	\$ 0.0	\$ 17,100.00	\$ 17,100.00
MAYO	18	0	18	\$ 0.0	\$ 58,280.00	\$ 58,280.00
JUNIO	177	140	37	\$ 414,390.00	\$ 87,480.00	\$ 501,870.00
JULIO	13	7	6	\$ 7,000.00	\$ 4,922.00	\$ 11,922.00
	959	522	437	\$ 3,396,030.00	\$ 2,692,142.00	\$ 6,088,172.00

Los alumnos desertores corresponden a las siguientes carreras:

- a) Ingenierías: 277
- b) Licenciaturas: 160

Para el próximo ciclo escolar se está proyectando un importe de 105 millones de pesos por parte del Estado, que sumados a aportación de la Federación, tendremos una bolsa de 210 millones con los que becaremos aproximadamente a 18,000 estudiantes del Programa Manutención y a 7,000 del Programa Apoya tu Transporte.

El Programa Manutención y Apoya tu Transporte lleva un avance del 83%, correspondiente a 10 meses (hasta junio) de pago de un total de 12.

6.- INFORME DEL COMISARIO

En este punto del Orden del día la C. Comisaria Pública Oficial, C. P. Paula Vásquez González según los Informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2015 se tienen pendientes de solventar 16 observación, y con respecto a las observaciones por la nueva administración según ISAF son 8, por lo que se solicita se atiendan y se de seguimiento hasta su total solventación para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

8. ASUNTOS GENERALES:

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

1. Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día.
2. Contenido del acta de la sesión anterior.
3. Dictamen de alumnos solicitantes de becas de Escuelas Particulares de todos los niveles educativos para el Ciclo Escolar 2016-2017.
4. 202 niños y jóvenes vinculados con el caso de la Guardería ABC, becados en los diferentes niveles educativos, tanto en escuelas particulares, como escuelas oficiales.
5. Becas a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio, para poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.
6. Becas a alumnos de escuelas particulares que habiendo solicitado la beca no entregaron los documentos, siempre y cuando cumplan con este requisito.
7. Contratación de auditor para continuar con la revisión a estados financieros del programa Manutención ejercicio 2015, además de la evaluación socioeconómica.
8. Traspasar \$177,048.48 de la cuenta de BECALOS a Becas de Educación Básica para pago de comisiones por 25,438 cheques de Bancomer. Se autorizó sujeto a la respuesta de la Secretaría de Hacienda.
9. Contratación de una plaza temporal por \$10,544.60 mensual de agosto a diciembre 2016 con recursos de manutención el cual ya se tiene.
10. Llevar a cabo reclasificación presupuestal.
11. Observaciones derivadas de auditoría del ISAF
 - Exceso en partida 21201 "Materiales y útiles de impresión reproducción" por \$8,410.00 en el presupuesto 2015
 - Modificación en la partida 35202 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" además excesos y economías en ciertas cuentas presupuestales del mismo ejercicio.
12. Ampliación presupuestal por \$8,443,000.00 para el programa de Educación Básica.
13. Aplicar al capítulo 1000, economías del 2015 por \$1,359,083.53.
14. Autorización para la cancelación de saldos por un monto de \$1437.80 por no encontrarse la documentación comprobatoria del gasto y una vez hechas las gestiones necesarias sin lograr la recuperación del monto antes señalado.
15. La contratación temporal del C. Leonel Acosta Moroyoqui por el período de octubre a diciembre de 2015.



INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

16. Aportación de \$100.00 pesos por cuota de recuperación no obligatoria, por cada oficio de beca otorgada para alumnos de escuelas particulares, durante el ciclo 2016-2017, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 10, 12, 14 y 21, fracción III de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas.
17. Se aprueba la baja de activo fijo (una cámara de video la cual contablemente se encuentra ya depreciada), con destino final venta el detalle de la venta se presentar en la próxima reunión
18. Propuesta del Secretario de hacienda para autorizar al Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora para celebrar un convenio de colaboración y coordinación administrativa en materia de comunicación social.

10.-CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la reunión de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 14:25 hrs. del 12 de agosto de 2016

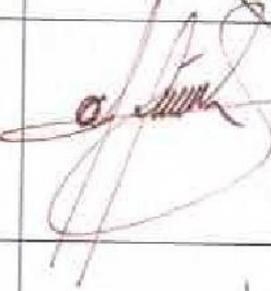


Handwritten signatures and initials in various colors (red, blue, green) on the right side of the page.

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

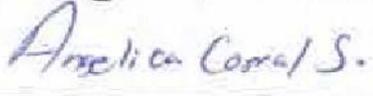
Acta No. 35

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2016.

<p>PRESIDENTE MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez Secretario Técnico de la SEC</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Sergio Gastélum Allard</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal</p>	
<p>VOCAL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: M.A. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán ✓ Secretario General Académico</p>	<p>P.A.</p> 
<p>VOCAL LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina</p>	
<p>COMISARIO LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Paula Vásquez González Comisaría Pública Oficial</p>	

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 35

<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	<p>Angélica Corral S.</p> 

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS
POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IBEEES 12 AGOSTO 2016**

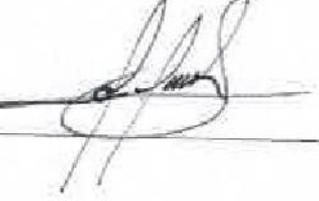
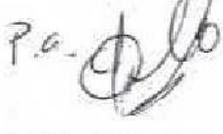
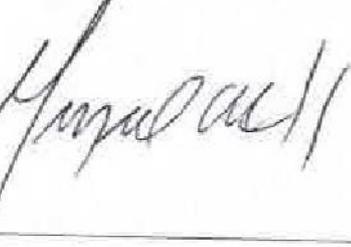
Se sometió a consideración de la Junta Directiva los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad.

1. Se sometió a la consideración de la asamblea la aprobación del orden del día.
2. Contenido del acta de la sesión anterior.
3. Dictamen de alumnos solicitantes de becas de Escuelas Particulares de todos los niveles educativos para el Ciclo Escolar 2016-2017.
4. 202 niños y jóvenes vinculados con el caso de la Guardería ABC, becados en los diferentes niveles educativos, tanto en escuelas particulares, como escuelas oficiales.
5. Becas a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio, para poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.
6. Becas a alumnos de escuelas particulares que habiendo solicitado la beca no entregaron los documentos, siempre y cuando cumplan con este requisito.
7. Contratación de auditor para continuar con la revisión a estados financieros del programa Manutención ejercicio 2015, además de la evaluación socioeconómica.
8. Traspasar \$177,048.48 de la cuenta de BECALOS a Becas de Educación Básica para pago de comisiones por 25,438 cheques de Bancomer. Se autorizó sujeto a la respuesta de la Secretaría de Hacienda.
9. Contratación de una plaza temporal por \$10,544.60 mensual de agosto a diciembre 2016 con recursos de manutención el cual ya se tiene.
10. Llevar a cabo reclasificación presupuestal.
11. Observaciones derivadas de auditoría del ISAF
 - Exceso en partida 21201 "Materiales y útiles de impresión reproducción" por \$8,410.00 en el presupuesto 2015
 - Modificación en la partida 35202 "Mantenimiento y conservación de bienes informáticos" además excesos y economías en ciertas cuentas presupuestales del mismo ejercicio.
12. Ampliación presupuestal por \$8,443,000.00 para el programa de Educación Básica.
13. Aplicar al capítulo 1000, economías del 2015 por \$1,359,083.53.
14. Autorización para la cancelación de saldos por un monto de \$1437.80 por no encontrarse la documentación comprobatoria del gasto y una vez hechas las gestiones necesarias sin lograr la recuperación del monto antes señalado.
15. La contratación temporal del C. Leonel Acosta Moroyoqui por el período de octubre a diciembre de 2015.
16. Aportación de \$100.00 pesos por cuota de recuperación no obligatoria, por cada oficina de beca otorgada para alumnos de escuelas particulares, durante el ciclo 2016-2017, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 10, 12, 14 y 21, fracción III de la Ley que Regula el Otorgamiento de Becas.

[Handwritten signatures and initials]

17. Se aprueba la baja de activo fijo (una cámara de video la cual contablemente se encuentra ya depreciada), con destino final venta el detalle de la venta se presentar en la próxima reunión
18. Propuesta del Secretario de hacienda para autorizar al Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora para celebrar un convenio de colaboración y coordinación administrativa en materia de comunicación social.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2016.

<p>PRESIDENTE Mtro. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez Secretario Técnico de Despacho de Secretario</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Sergio Gastélum Allard Secretario Técnico</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Lic. Alfredo Sánchez Sánchez Director General de Enlace para el Sector Paraestatal</p>	
<p>VOCAL DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: M.A. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán Secretario General Académico</p>	
<p>VOCAL LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: Mtro. Miguel Ángel Gutiérrez Molina Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva</p>	

<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. Paula Vásquez González Comisaria Pública Oficial</p>	
<p>SECRETARIO TÉCNICO. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca Director General del Instituto de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.</p>	
<p>INVITADA. C. P. Angélica Corral Salgueiro Titular del Órgano de Control del Instituto</p>	<p>Angélica Corral S.</p>

99

